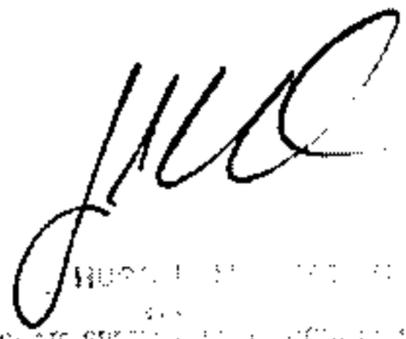


Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.-

En atención a los solicitado a fs. 1, a lo expuesto a fs. 5 por la Subsecretaría de Administración y a lo que resulta de la planilla obrante a fs. 2, autorizase a la citada dependencia a liquidar dos (2) días en concepto de reintegro de viáticos al señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta doctor Abel Cornejo por la comisión oficial realizada a esta Capital durante los días 11 y 12 de mayo último a los efectos de mantener una audiencia con el señor Secretario de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTA
DATE SUPLENTE EL A. P. O. S. M. O. S. I.